

recuento nacional



ASUNTOS GENERALES

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo

En el *D.O.* del 7 de noviembre la SHCP publicó el decreto aprobatorio y el texto del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1995-2000 (Pronafide), en el cual se determinan las políticas sectoriales para alcanzar niveles de inversión superiores a 25% del PIB en el año 2000, impulsar el crecimiento económico, atender la demanda de empleo y elevar la productividad general.

Los elementos básicos de la estrategia prevista son la estabilidad macroeconómica; el desarrollo de un sistema financiero promotor del ahorro y la inversión productiva; la aplicación de una política fiscal afín; la generación de recursos de largo plazo provenientes de la seguridad social, y el uso del ahorro externo como complemento del interno.

Conforme a los objetivos trazados, en el documento se establecen cuatro orientaciones para contar con el ahorro suficiente: promover el aumento del ahorro privado de 16.1% del PIB en 1997 a 17.7% en el año 2000; consolidar el ahorro público en alrededor de 4.5% del PIB; fortalecer y modernizar el sistema financiero para dirigir las inversiones hacia actividades más rentables desde el punto de vista privado y social, y aprovechar el ahorro externo con una participación complementaria equivalente a poco más de 3% del PIB.

Cuentas del crecimiento económico

La SHCP anunció el 18 de noviembre que de enero a septiembre de 1997 el PIB global aumentó 8.1% respecto al mismo lapso de 1996. El sector más dinámico fue el industrial, con una expansión de 9.4%, por los avances de la construcción (10.6%), la actividad manufacturera (9.7%), la generación de electricidad, gas y agua (5.4%), y la minería (4.9%). En la industria manufacturera, a su vez, las ramas con mejor desempeño fueron las de productos metálicos, maquinaria y equipo (16.9%), papel, imprenta y editorial (13.8%), y la metálica básica. El sector de los servicios creció 6.9%, merced principalmente al dinamismo de las actividades de comercio, restaurantes y hoteles (10%) y de transporte, almacenamiento y comunicaciones (9.7%). El sector primario, por último, avanzó 3.7%, por la mayor producción agrícola y pesquera.

Saldo negativo en cuenta corriente

El 8 de diciembre el Banco de México dio a conocer que en los primeros nueve meses de 1997 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un saldo negativo de 4 005 millones de dólares, como resultado del déficit de 9 756 millones en el rubro de servicios factoriales y los superávit de 1 846 millones en la balanza comercial, 50 millones en la de servicios no factoriales y de 3 855 millones de dólares por concepto de transferencias.

Expansión de la demanda y la oferta globales

A finales de septiembre último 52% de la demanda global de bienes y servicios correspondió al consumo privado, 23.1% a las exportaciones totales, 17.1% a la inversión fija bruta y 7.8% al consumo del gobierno. Según informó la SHCP el 15 de diciembre, en los primeros nueve meses de 1997 el componente más dinámico fue la inversión, con un crecimiento real de 22.4% respecto al mismo lapso de 1996 (26.2% la privada y 6.2% la pública); las exportaciones se elevaron 17%, el consumo privado lo hizo 5.6% y el gubernamental, 2.4%. De la oferta global de bienes y servicios, 77.8% correspondió al PIB y el restante 22.2% a las importaciones totales; en el período referido ambos componentes se incrementaron 7.3 y 26.1 por ciento, respectivamente.

Desempleo en descenso

Con base en la Encuesta Nacional de Empleo, el 17 de diciembre el INEGI informó que en noviembre pasado la tasa de desempleo abierto ascendió a 3.27% de la población económicamente activa; la tasa acumulada hasta dicho mes de 1997 fue de 3.82%, menor que en los mismos períodos de 1996 (5.6%) y 1995 (6.33%).

Cinco días después, el organismo señaló que en septiembre último el personal ocupado en la industria manufacturera se incrementó 5.3% respecto al mismo mes

La paraestatal también informó que a lo largo de 1997 se adjudicaron también los proyectos termoeléctricos Rosarito III, Monterrey II y la unidad geotermoeléctrica Cerro Prieto IV que, junto con la central Chihuahua, entrañan inversiones por 900 millones de dólares y permitirán aumentar el potencial de generación en 1 450 megawatts (4% de la capacidad nacional).

Obras de infraestructura eléctrica por empresas extranjeras

Como resultado de licitaciones internacionales de obras para reforzar la infraestructura eléctrica del país, el 7 de diciembre la CFE suscribió con el consorcio franco-mexicano ICA-Cegelec, así como con el español Dragados Industriales y Montajes Industriales, los acuerdos para construir nueve subestaciones eléctricas, tres líneas de transmisión y un cable submarino, cuya inversión total ascenderá a 108 millones de dólares. Cuatro días después, el organismo paraestatal formalizó en Tokio siete proyectos con las compañías Nissho Iwai, Marubeni y Mitsubishi para construir centrales geo y termoeléctricas en los estados de Chihuahua, Nuevo León y Baja California, con una inversión aproximada de 1 200 millones de dólares.

Aumento de las tarifas eléctricas

La SHCP publicó en el *D.O.* del 30 de diciembre un acuerdo por el que a partir del 1 de enero de 1998 se incrementan 10% las tarifas de alumbrado público y para el bombeo de aguas negras y potables. También se determinó un factor de 1.0095 para el ajuste mensual acumulativo en el consumo doméstico, así como uno de 1.012 para los consumos intermedios y excedentes. Con los ajustes tarifarios se busca evitar rezagos que dificulten atender la creciente demanda interna de energía eléctrica.

Datos de las exportaciones petroleras

Pemex informó el 3 de enero que el volumen promedio de las exportaciones de petróleo crudo ascendió a 1 882 000 barriles diarios durante noviembre último, lo que representó ingresos por 908 millones de dólares. La paraestatal indicó que 59.7% de los envíos correspondió al crudo tipo Maya; 26.8% al Olmeca, y 13.4% al Istmo, cuyos precios promedios de exportación fueron de 14.35, 19.02 y 17.91 dólares por

barril, respectivamente. Por áreas principales de destino, 82.6% del valor del crudo exportado (752 millones de dólares) correspondió a América, 10.8% (90 millones) a Europa y 6.6% (66 millones de dólares) al Lejano Oriente.

COMERCIO EXTERIOR

Consulta pública sobre desgravación en el TLCAN

En el *D.O.* del 3 de noviembre la Secofi publicó una convocatoria por la que se somete a consulta pública la desgravación acelerada de productos originarios de América del Norte, conforme a lo dispuesto en el TLCAN y a las peticiones de productores de los países socios. En el caso de México la consulta considera a 2 148 fracciones arancelarias, que representan importaciones por 4 250 millones de dólares de Estados Unidos y por 247 millones de Canadá. En el caso de Estados Unidos comprende 1 622 fracciones y el de Canadá 1 970, las cuales representan exportaciones de México a esas naciones por 6 400 millones de dólares anuales.

Fin del veto estadounidense al aguacate mexicano

Después de 83 años de prohibiciones fitosanitarias, el 5 de noviembre se reanudaron las exportaciones de aguacate fresco a Estados Unidos. De esa fecha al último día de 1997 se esperaba enviar a 19 estados de ese país unas 5 000 toneladas del fruto, con valor cercano a 20 millones de dólares; la meta de los productores mexicanos es cubrir hasta 50% del déficit estadounidense respectivo (unas 100 000 toneladas en 1996).

Mayor arancel a importaciones textiles

El 23 de noviembre la Secofi determinó un aumento temporal de 25% en los aranceles de siete fracciones de productos textiles, con base en el mecanismo de salvaguardia para proteger al mercado y la industria nacionales frente a importaciones procedentes de países con los que México no ha suscrito acuerdos comerciales. La medida forma parte de un paquete global de salvaguardia para 49 fracciones arancelarias de la industria textil en un período de cinco años, con revisión semestral.

Disposiciones sobre comercio exterior

Del 8 al 31 de diciembre la Secofi publicó en el *D.O.* tres acuerdos, otros tantos decretos y una resolución preliminar en materia de comercio exterior:

Día 8. Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación se sujete a regulaciones de la Sagar.

Día 16. Acuerdo que modifica y adiciona las fracciones cuya importación se sujete al pago de cuotas compensatorias.

Día 17. Decreto por el que se crea el arancel de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación de la fracción 9806.00.05, correspondiente a maquinaria, equipo, instrumentos, materiales, animales, vegetales y demás artículos para investigaciones y desarrollo tecnológicos que deben ajustarse a lineamientos del Conacyt.

Día 18. Resolución preliminar que modifica la cuota compensatoria establecida en la resolución definitiva del 18 de noviembre de 1994 para las importaciones de aceros especiales originarios de Brasil y fabricados por la empresa Acos Villares, S.A.

Día 31. Decreto por el que se crean, modifican o suprimen 167 aranceles de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

Decreto que establece la tasa aplicable para 1998 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia y Chile.

Acuerdo que modifica al que sujeta al requisito de permiso previo de la Secofi la importación o exportación de diversas mercancías cuando se destinen a los regímenes aduaneros de importación o exportación definitiva, temporal o depósito fiscal.

Concluye acuerdo tarifario con Brasil

El 10 de diciembre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil anunció el fracaso de las negociaciones con México para renovar un acuerdo sobre tarifas arancelarias en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración. Tal resultado se atribuyó a la indecisión brasileña para otorgar preferencias arancelarias, hasta por más de 80% en algunos productos, a un país miembro del TLCAN, así como a la oposición mexicana de ampliar las preferencias tarifarias a los países del Mercosur.

Fallo estadounidense en favor de envíos de televisores

El Departamento de Comercio de Estados Unidos suspendió el 22 de diciembre una investigación sobre importaciones de televisores provenientes de México, iniciada 11 meses atrás a petición de algunos sindicatos del ramo que acusaron a las empresas sudcoreanas Samsung, Daewoo y LG Electronics de eludir una sanción *antidumping* mediante el ensamblaje y la exportación desde México. Las autoridades estadounidenses determinaron que dichas compañías cumplen las reglas de origen y otros criterios de inversión regional previstos en el TLCAN.

Superávit comercial a la baja

El 9 de enero la SHCP informó que en noviembre último, por quinto mes consecutivo, la balanza comercial registró un saldo negativo y el superávit acumulado en los primeros once meses de 1997 sumó 1 304 millones de dólares, 78.3% menos que en igual lapso de 1996. Las exportaciones crecieron 14.9%, a 100 511 millones, mientras que las importaciones se elevaron 21.8%, a 99 207 millones de dólares.

Las ventas externas más dinámicas fueron las manufactureras y las extractivas, con sendos crecimientos de 17.4 y 8.6 por ciento. En cuanto a las compras, las de bienes de consumo aumentaron 38.6%, las de bienes de capital subieron 37.8%, y las de productos intermedios se elevaron 17.9 por ciento.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Línea de crédito contingente por 2 500 millones de dólares

La SHCP anunció el 10 de noviembre una línea crediticia internacional para México por 2 500 millones de dólares destinada a atemperar situaciones de urgencia en los mercados financieros. El gobierno federal podrá utilizar los recursos para refinanciar amortizaciones de deuda o bien cubrir de manera temporal la brecha resultante de bajas inesperadas en los ingresos presupuestarios o incrementos en el gasto público derivados de factores externos. En la operación participaron 31 instituciones financieras de diez países y el costo promedio por el financiamiento será el de la Libor más 50 puntos base.

Cambios en el régimen de inversión en moneda extranjera

Para fortalecer la capacidad de la banca múltiple ante el vencimiento de pasivos en moneda extranjera, el 11 de noviembre el Banco de México anunció modificaciones en el régimen para inversiones en moneda extranjera. Así, se requerirá a los bancos que, en contrapartida de sus pasivos denominados en divisas con vencimiento a 60 días o menos, mantengan cuando menos igual cantidad de activos, liquidables en divisas, con plazos de vencimiento similares o menores a los de las obligaciones referidas.

Aumento de la inversión extranjera directa

La Secofi informó el 13 de noviembre que en los primeros ocho meses de 1997 México recibió inversiones extranjeras directas por 5 243 millones de dólares, 67.7% más que en el mismo período de 1996. Con ello el monto de capitales arribados desde diciembre de 1994 ascendió a 22 982.3 millones de dólares. Estados Unidos persiste como el principal país proveedor (41.5% de las inversiones referidas en 1997), seguido por el Reino Unido (40%), Corea (4%), Alemania (2.2%) y los Países Bajos (1.2%).

Tres créditos del BID

El BID otorgó el 3 de diciembre dos préstamos al gobierno mexicano por un total de 179 millones de dólares. Con uno, por 171 millones, se financiará en parte un proyecto educativo de Telesecundaria para comunidades rurales y marginadas, cuyo costo total asciende a 285.8 millones de dólares; el otro, por ocho millones, se otorgó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en apoyo de un programa de supervisión del sistema financiero. Ocho días después, la institución multilateral concedió un empréstito de 23.4 millones de dólares en favor de un programa de comercialización y uso eficiente de energía a cargo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y la CFE. El crédito se pactó con un plazo de 15 años y una tasa de interés anual variable, de 6.97% a esa fecha.

Línea de crédito a Elektra

El 8 de diciembre el Grupo Elektra obtuvo una línea de crédito sindicado por 150

millones de dólares para financiar un programa de expansión corporativa en México y América Latina. Se pactó un plazo de cinco años y una tasa de interés equivalente a la Libor más 175 puntos base; la operación estuvo encabezada por el Citicorp Securities y el Bank America Robertson.

Cuantioso crédito a Hilsamex

La empresa siderúrgica Hilsamex contrató el 22 de diciembre un crédito por 250 millones de dólares con los bancos JP Morgan, Bancomer y Banamex para cubrir su participación en la compra del complejo venezolano Sidor. Hilsamex aportó 30% de la oferta por 2 301 millones de dólares con la que el Grupo Amazonia ganó la subasta de Sidor. El financiamiento se negoció con un plazo de pago de cinco años y dos de gracia.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Convenios de Nafin con bancos en favor de empresas pequeñas

El 3 de noviembre, Nafin suscribió con Banamex cuatro convenios de colaboración para simplificar y mejorar el otorgamiento de crédito a las empresas micro, pequeñas y medianas; con tales propósitos, la institución de desarrollo asumirá 50% del riesgo crediticio en las operaciones respectivas. Una semana después, Nafin formalizó un acuerdo semejante con el Banco Bilbao Vizcaya y otro más el 4 de diciembre con Bancomer.

INDICADORES FINANCIEROS EN DICIEMBRE DE 1997

	Día 3	Día 30
Tipo de cambio ¹	8.17	8.06
Reservas internacionales ²	25 801	28 176
Costo porcentual promedio de captación	17.74	17.79
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	20.40	20.04
Índice de precios y cotizaciones de la BMV	4 974	5 529

1. Promedio interbancario del precio de venta del dólar en pesos. 2. Millones de dólares.

Capital italiano en la afore del Banorte

Por 85 millones de dólares, el 2 de diciembre el Grupo Banorte vendió 49% de las

acciones de su administradora de fondos para el retiro, así como la de pensiones y seguros, a la compañía italiana Assicurazioni Generali. El Director General del Banorte señaló que 25 millones de dólares se canalizarán al fortalecimiento del capital de las empresas negociadas y el resto a la capitalización del Banco Mercantil del Norte (Banorte).

Nuevas reglas para el manejo de las cuentas de retiro

En el D.O. del 10 de diciembre la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro publicó dos circulares que establecen las reglas que deberán observar los bancos, las afores y las empresas operadoras de la base de datos de ese sistema, para el manejo y administración de las cuentas individuales de los trabajadores.

Aprueban miscelánea fiscal de 1998

Con 351 votos a favor de los diputados de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional y 131 en contra de los representantes de los partidos de la Revolución Democrática, de los Trabajadores y Verde Ecologista Mexicano, el 12 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó la miscelánea fiscal de 1998. En ella se mantuvo en 15% la tasa del IVA y se realizaron diversas modificaciones respecto a ejercicios anteriores, entre los cuales figuran:

- la exención del impuesto al activo para las empresas con ingresos anuales menores a los 10 millones de pesos;
- los aumentos de 19 a 25 por ciento y de 44.5 a 60 por ciento de los impuestos a las cervezas y las bebidas alcohólicas de 20 a 55 grados, respectivamente;
- el otorgamiento a empresas de un crédito fiscal directo de 20%, aplicable al monto en que se incrementen sus inversiones y gastos en investigación y desarrollo;
- el establecimiento de un solo formato de declaración de uso múltiples;
- la posibilidad de presentar hasta tres declaraciones complementarias para corregir errores, y
- la publicación en el D.O. de las resoluciones favorables a los contribuyentes.

Fusiona Bitál a los bancos Atlántico y del Sureste

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer el 23 de diciembre la fir-

ma de una carta de intención para que el Banco Internacional (Bital) fusione al Banco del Atlántico y al Banco del Sureste, mediante una erogación de 1 600 millones de pesos. Una vez cumplidas las formalidades correspondientes, Bital ocuparía el primer lugar en el sistema bancario nacional en cuanto a número de sucursales (1 478) y la cantidad total de cuentas (6.1 millones).

Acciones de Serfin a grupo financiero británico

El Grupo Financiero Serfin anunció el 29 de diciembre la venta de 19.9% de sus acciones al Hong Kong Shanghai Bank. La operación forma parte de un programa de capitalización para apuntalar la posición del tercer grupo financiero más grande del país. Con igual propósito, éste formalizó la venta, por 85 millones de dólares, de 49% del capital social de Seguros Serfin a la estadounidense Lincoln National Corporation.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Visita de trabajo del presidente Zedillo a Estados Unidos

Los días 13 y 14 de noviembre el presidente Ernesto Zedillo realizó una visita de trabajo a Estados Unidos que incluyó dos reuniones con su homólogo William Clinton. En primer término, se reunió a puerta cerrada con los 42 cónsules mexicanos acreditados para tratar asuntos relacionados con los derechos de los connacionales radicados en ese país y darles a conocer las conclusiones de cuatro amplios estudios sobre la protección a aquéllos; infraestructura en las fronteras; la promoción comercial y de inversiones en México por los consulados y el programa de atención a comunidades de mexicanos en el exterior. Posteriormente, se entrevistó con directivos y socios de cinco cámaras de comercio, entre ellas la poderosa Cámara Americana de Comercio, y más tarde hizo lo mismo con editores de los medios impresos más importantes del país.

La jornada concluyó con la firma de un protocolo sobre extradición temporal que permite que delincuentes condenados en México sean temporalmente trasladados a Estados Unidos para que sean enjuiciados por cargos legales antes de iniciar sus sentencias en México y viceversa; la firma de un memorando de intención para co-

operar en la promoción de negocios en el sector ambiental y la ratificación de un tratado que establece límites entre las dos naciones.

El día 14, el primer mandatario mexicano tuvo una reunión privada con el presidente William Clinton en la que, de acuerdo con la declaración conjunta, abordaron, conforme al principio de respeto a la soberanía y jurisdicción territorial, temas migratorios, fronterizos, de combate contra el narcotráfico, macroeconómicos, de comercio, ambientales y climáticos. Posteriormente ambos presidentes asistieron a la clausura del 24 período extraordinario de sesiones de la OEA, en donde atestiguaron la firma de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

Presidirá un mexicano grupo de trabajo de la ONU

La SRE dio a conocer el 17 de noviembre que el sociólogo mexicano Jorge Bustamante fue elegido presidente del Grupo de Trabajo de Expertos Intergubernamentales sobre Migrantes y Derechos Humanos de la ONU. El nombramiento fue por aclamación y fruto del papel activo de México en el examen del tema.

Breve visita del Presidente argentino

El 19 de noviembre el presidente argentino Carlos Saúl Menem, realizó una visita de Estado a México que debió suspender por el fallecimiento de un miembro de su comitiva. En su breve estancia atestiguó junto con su homólogo y anfitrión, Ernesto Zedillo, la suscripción de diversos acuerdos. Entre ellos destacan los convenios marco de cooperación entre el Bancomext y las fundaciones Expo-AR e Invertir Argentina, y con el Banco de Inversión y Comercio Exterior de Argentina; y otro de cooperación entre Nafin y la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de ese país.

Asimismo, sobresalen los pactos para impedir tanto la evasión como la doble tributación de impuestos sobre la renta provenientes de la operación de buques y aeronaves en el transporte internacional; de reciprocidad en el uso de satélites y la transmisión y recepción de señales; de cooperación cultural y educativa, y el de combate al narcotráfico y el lavado de dinero.

Actividades del Bancomext

Datos sobre colocación de créditos

En el marco de la Tercera Reunión de Consejeros Comerciales del Bancomext, el 3 de noviembre se informó que de enero a septiembre de 1997 la institución canalizó créditos por 3 235 millones de dólares a 3 005 empresas exportadoras, de las cuales 2 547 se consideran como *empresas a desarrollar*, con exportaciones por hasta 2 millones de dólares, 359 como *empresas intermedias*, con entre 2 y 20 millones de dólares de exportación, y 99 como *empresas consolidadas*, con ventas foráneas superiores a los 20 millones de dólares. También se dio a conocer que los créditos de primer piso fueron 280% superiores a los otorgados en el mismo lapso de 1996.

Programa Nacional de Eventos Internacionales para 1998

El 12 de noviembre el Bancomext y la Secofi dieron a conocer el Programa Nacional de Eventos Internacionales para 1998, en cuya elaboración participaron

organismos cúpula del sector privado, Nafin y la Secretaría de Turismo. La participación en ferias y exposiciones internacionales se considera como un medio idóneo para promover los productos mexicanos, lo que ha quedado demostrado por su alta rentabilidad. Como ejemplo, se señaló que de enero a septiembre de 1997 la relación entre la inversión gubernamental para apoyar a las empresas nacionales que intervienen en esas actividades y los resultados en exportaciones informadas por las mismas fue de 178 a 1, es decir, por cada dólar invertido ingresaron al país 178 dólares por exportaciones.

Acuerdo México-Canadá sobre financiamiento y desarrollo de proyectos

En el marco de los trabajos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Vancouver, Canadá, a la cual asistió el presidente Ernesto Zedillo, el 24 de noviembre el director general del Bancomext, Enrique Vilatela Riba, y el presidente de la Bolsa de Valores de Van-

couver, Michel E. Johnson, suscribieron un acuerdo de cooperación con el fin de intercambiar experiencias en materia de financiamiento y desarrollo de proyectos de inversión. Como parte del acuerdo se realizarán dos seminarios especializados, para promover alianzas estratégicas, misiones comerciales e intercambio de información sobre oportunidades de negocios.

Posteriormente, en una reunión con más de 40 empresas mineras de la nación anfitriona, el titular del Bancomext declaró que la inversión canadiense en la minería mexicana asciende a aproximadamente 600 millones de dólares y que hay proyectos en puerta por una suma similar. Asimismo, Viltela Riba subrayó la importancia de la empresa minera canadiense de este país y destacó la conveniencia de tener un Centro de Información Minera en esa zona, por lo que la Secofi decidió establecerlo en las oficinas del Bancomext en Vancouver. Ahí los empresarios canadienses interesados en invertir en México tendrán a su disposición una página de internet con información especializada en minería.

Zedillo en la V Cumbre del APEC

Del 22 al 25 de noviembre el presidente Ernesto Zedillo realizó una visita oficial a Canadá donde participó, junto con otros 17 jefes de Estado, en la V Reunión Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), realizada los días 24 y 25 de noviembre en Vancouver. La APEC es el principal foro interlocutor de cooperación en la región y tiene como objetivos mantener el desarrollo económico de la región, contribuir al crecimiento de la economía mundial, fortalecer el sistema multilateral de comercio, así como reducir las barreras al comercio de bienes y servicios. En esta ocasión la cumbre fue ensombrecida y estuvo dominada por la crisis financiera de los países del Sudeste Asiático y se centró en las acciones que los participantes podrían realizar para ayudar a superarla en beneficio del sistema financiero mundial. En la declaración conjunta emitida al término de la reunión destacan los siguientes puntos:

- los recientes acontecimientos en los mercados cambiarios y financieros mostraron la interconexión de la economía glo-

bal y la importancia de trabajar juntos para enfrentar los desafíos que acompañan la globalización de los mercados;

- buscar la restauración rápida y duradera de la estabilidad financiera y la salud y el crecimiento sostenido de la región con la convicción de que los fundamentos y las perspectivas para su crecimiento a largo plazo son excepcionalmente fuertes;

- los mercados abiertos y las políticas prudentes y transparentes ayudarán a reducir la futura volatilidad del mercado;

- se fortalecerán la vigilancia mutua y la cooperación económica y técnica;

- se instará al FMI a que adopte nuevos mecanismos que movilicen la asistencia financiera con términos apropiados en apoyo de fuertes programas de ajuste;

- se ratifican los acuerdos alcanzados por los ministros para acelerar la liberalización voluntaria de nueve sectores, con reservas por parte de México y Chile, países que favorecen las negociaciones globales en lugar de las sectoriales;

- se intensificará la lucha para asegurar el acceso adecuado a la infraestructura para la gente en todas las formas de vida, urbana o rural, y

- se aprobó un fondo de rescate por 60 000 millones de dólares para apoyar a los países con problemas financieros derivados de la inestabilidad reciente.

Firma México la Convención contra minas antipersonales

La SRE informó que el 3 de diciembre México suscribió la Convención para la Prohibición del Uso, Almacenaje, Fabricación y Transferencia de Minas Antipersonales, promovida por Canadá. Antes de la firma en Ottawa, el Canciller José Ángel Gurría llamó a la comunidad internacional para "mantener los mecanismos de consulta creados en la convención de 1980 para avanzar en la prohibición o limitación de armas con efectos indiscriminados o excesivamente crueles".

Acuerdo de asociación económica con la Unión Europea

El 8 de diciembre México y la Unión Europea firmaron, en Bruselas, un Acuerdo de

Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación y un Acuerdo Interino cuyos objetivos son allanar el camino hacia el establecimiento de una zona de libre comercio en el año 2000. El primero es la base legal y política para futuras conversaciones comerciales y su objetivo es la eliminación gradual de las barreras al intercambio de bienes y servicios. En él México se compromete a respetar los prin-

cipios de la comunidad internacional, conforme a la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a las que toma como guía permanente de su participación constructiva y como marco de referencia en su relación con la comunidad internacional y estados que la integran.

El Acuerdo Interino permitirá, previa aprobación del Parlamento Europeo y el

Senado mexicano, adelantar la aplicación del capítulo comercial habilitando a un consejo conjunto que inicie en 1998 las negociaciones de la liberalización comercial.

Programa migratorio con Canadá

El 9 de diciembre la SRE informó que México y Canadá refrendaron el Programa Tem-

Riesgo y rendimiento*

El riesgo puede definirse como la volatilidad de los flujos de efectivo no operados por movimientos en los precios de los activos, es decir, el riesgo se asocia con la posibilidad de no obtener el flujo de efectivo el rendimiento esperado de una inversión por cambios de los precios en el sentido no esperado.

A los títulos de crédito del gobierno federal se les atribuye un *riesgo cero*, por tratarse del emisor más confiable de un país y ofrecer la certeza de que cumplirá sus compromisos de pago. El riesgo cero podría interpretarse como "la certidumbre de que no fallará en su compromiso".

El rendimiento es la ganancia o utilidad proveniente de una inversión o negocio. Por lo regular se expresa en porcentajes anuales sobre la inversión; el rendimiento nominal se refiere a la utilidad sin deducirle el efecto inflacionario.

A la inversión y la certidumbre debe corresponder un rendimiento proporcional al riesgo asumido. Una primer regla financiera es que *a mayor riesgo, mayor rendimiento esperado*. Las decisiones respectivas corresponden a individuos con diferentes actitudes frente al riesgo. De acuerdo con la psicología individual y los factores culturales, los inversionistas pueden tener diversas actitudes frente al riesgo cuyos puntos polares son la aversión y la afinidad a él.

TIPOS DE RIESGO

De manera teórica, el riesgo puede considerarse en dos vertientes generales. La primera se asocia al desempeño particular de la empresa, es decir, son riesgos internos. Algunos autores los de-

nominan *exposiciones contractuales* y otros *riesgos diversificables*. Asimismo, existen exposiciones al riesgo derivadas del entorno económico en que opera la empresa, en la actualidad multiplicado por el proceso de globalización en marcha. A este tipo de exposición se le llama riesgo ambiental, o no diversificable, ya que modifica poco o nada la situación de la compañía.

Las empresas y los inversionistas se enfrentan con distintos tipos de riesgo asociados al propio negocio, a la estrategia de operación o a los riesgos financieros.

En general, el riesgo financiero se asocia a posibles pérdidas por movimientos en las principales variables financieras, como los precios de las acciones, la tasa de interés y el tipo de cambio. Esta clase de riesgo puede manejarse adecuadamente y ha abierto paso a un área de negocio a cargo del manejo de riesgos.

Los riesgos financieros se pueden clasificar de acuerdo con los factores de alguna posible pérdida o que impidan obtener el flujo de efectivo y rendimiento esperados. Así, los principales riesgos financieros son:

- *De contraparte*: Se refiere a la probabilidad de que la concertación de posiciones en un individuo rebase su capacidad crediticia. La exposición crediticia depende del tipo de contrato, de sus volúmenes, de los subyacentes y del estatus crediticio de la contraparte. Para evaluar apropiadamente la calidad crediticia es necesario medir el efecto de las correlaciones entre los riesgos.

- *De mercado*: Se refiere a la probabilidad de variaciones en las cotizaciones de un subyacente. En la administración de una cartera de derivados es menester evaluar las correlaciones entre los riesgos.

- *De liquidez*: Se refiere a la facilidad o capacidad para cerrar o compensar una posición. En muchos mercados financie-

ros el problema de la liquidez se refleja en la incapacidad de mantener la continuidad en la formación de precios.

- *Operativo*: Se refiere a los riesgos asociados con la ejecución, la administración y el control de las negociaciones. Los riesgos operativos se dividen en dos:

- i) *Riesgo regulatorio*: cuando los riesgos se derivan de un marco normativo inadecuado que regule la actividad con derivados. Se debe contar con un marco legal apropiado para garantizar la oportuna valuación de riesgos entre las partes participantes en la negociación, la asignación de obligaciones y responsabilidades, y las facultades de las partes. Se refiere, principalmente, a derivados interbancarios (OTC) y a transacciones internacionales.

- ii) *Riesgo legal*: cuando se realizar transacciones con alguna persona o entidad sin la facultad legal para realizar tales transacciones.

La competencia nacional y mundial, así como la marcha operativa de cada empresa hace necesario identificar, prevenir y manejar el riesgo a fin de lograr buenos resultados. Para ello hay una serie de acciones e instrumentos al alcance de las empresas para la gestión del riesgo, tales como contrato a plazo (*forwards*), futuros, permutas financieras (*swaps*) y opciones.

La planeación y el ejercicio de la administración de riesgo entraña un enorme compromiso, por lo que es necesario crear conciencia del riesgo y su influencia en la buena marcha del negocio. Además del concurso de equipos de trabajo que los identifiquen, es preciso que las áreas estratégicas participen de manera coordinada y, con base en el conocimiento de las líneas del negocio, manejen de modo adecuado tanto los riesgos ambientales cuanto los contractuales.

*Colaboración especial de la Bolsa Mexicana de Valores

poral de Trabajadores Migratorios, en cuyo marco 6 000 trabajadores mexicanos laboraron en el país de la hoja de arce en los ciclos agrícolas de primavera y verano de 1997.

El programa, vigente desde hace 22 años, es considerado como modelo de lo que dos naciones pueden hacer en materia de complementación laboral, pues garantiza los derechos fundamentales de los trabajadores mexicanos, como vivienda digna, servicio médico y salarios iguales o superiores al mínimo que se paga en Canadá.

Viaje presidencial a Nicaragua y firma del TLC binacional

Con el propósito de impulsar el intercambio comercial bilateral y fomentar las inversiones recíprocas, los días 18 y 19 de diciembre el presidente Ernesto Zedillo realizó una visita oficial a Nicaragua durante la cual suscribió con su homólogo Arnaldo Alemán un tratado de libre comercio.

El nuevo pacto —que entrará en vigor a mediados de 1998, una vez ratificado por los congresos respectivos— establece un tratamiento preferencial a las exportaciones nicaragüenses, por lo que 77% de éstas tendrá libre acceso inmediato al mercado mexicano; 3% quedará libre de arancel en cinco años, 6% en diez, y 14% en quince.

A su vez, 45% de los envíos de México al país centroamericano estarán libres de ese gravamen en forma inmediata, 33% en cinco años y 19% en diez. En el TLC se prevén otros aspectos, como las medidas de salvaguarda, prácticas desleales de comercio, solución de controversias y las normas de origen, técnicas y fitozooterarias.

Ambos mandatarios atestiguaron, también, la firma de otros acuerdos de cooperación, entre los que destaca el del Bancomext con el Centro de Exportaciones e Inversión de Nicaragua.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Alestra y la CFE sobre infraestructura para telefonía

La CFE y la empresa de telefonía de larga distancia Alestra firmaron el 3 de noviembre un convenio que permitirá a ésta utilizar la infraestructura de transmisión y distribución de la paraestatal para colocar su

red de fibra óptica. Alestra es la cuarta empresa telefónica en firmar un contrato de esta naturaleza con la CFE y con ello planea aumentar su red de fibra óptica de 4 400 a 9 000 kilómetros.

Teléfonos de México operará en Estados Unidos

Teléfonos de México (Telmex) dio a conocer que el 3 de noviembre la Comisión Federal de Telecomunicaciones de Estados Unidos emitió la autorización para que el otrora monopolio de la telefonía en México provea servicios globales de reventa de larga distancia conmutada entre ese país y puntos internacionales, incluido México.

La autorización otorgada a la alianza Telmex-Sprint está condicionada a que se reduzcan 51.8% las tarifas por llamadas que entren desde Estados Unidos a México en los próximos tres años y además la Comisión se reserva el derecho de imponer condiciones adicionales o salvaguardas si en el futuro la empresa mexicano-estadounidense distorsionara la competencia. Se estima que por la mencionada reducción de tarifas Teléfonos de México verá reducir sus ingresos en 450 millones de dólares.

ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

Programa contra la contaminación capitalina

El 18 de diciembre el gobierno del Distrito Federal anunció el inicio de un programa interinstitucional contra la contaminación del Valle de México cuyas acciones centrales en lo inmediato son el desarrollo de nueva infraestructura para la dotación de gas comprimido a las nuevas unidades automotoras, un moderno marco de normas, requerimientos a los transportistas para que se adapten a las nuevas disposiciones y la instalación de una red de gas natural para el área metropolitana.

En el programa participan, entre otras dependencias, la Semarnap, la Secofi, Nafin, la Secretaría de Energía, la Universidad Nacional Autónoma de México y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal. En la primera acción, General Motors de México entregó al gobierno capitalino los primeros vehículos experimentales propulsados por electricidad, gas comprimido y gas natural.

CUESTIONES SOCIALES

Cruzada contra el crimen y la violencia

El 3 de diciembre el presidente Ernesto Zedillo anunció la creación de un Gabinete de Seguridad Pública y el inicio de una cruzada nacional contra el crimen y la violencia.

Zedillo anunció que se tomarán ocho medidas para hacer frente al problema de la inseguridad en el país, entre ellas las de reformar la Constitución para que los delincuentes no puedan evadir la acción de la justicia; verificar la política dictada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública; coordinar la participación de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, las comisiones de derechos humanos, los medios de comunicación y otras organizaciones en las acciones de la cruzada nacional, y emprender la reestructuración de la Procuraduría General de la República.

Con tales acciones se espera aliviar la preocupación de la sociedad por la creciente inseguridad.

Escolaridad promedio de 7.4 grados

En el documento *Principales cifras del sistema educativo nacional 1996-1997*, dado a conocer el 9 de diciembre, la SEP informó que en 1997 el grado promedio de escolaridad de los mexicanos mayores de 15 años fue de 7.4 grados de estudio, cifra que confirma una tendencia ascendente si se compara con los resultados de 1990, 1991 y 1992, cuyos promedios fueron, respectivamente, de 6.4, 6.6 y 6.8 grados.

El documento detalla que en 1997 el sistema educativo nacional dio servicio a 27.6 millones de mexicanos, para los cual se dispuso de 1.3 millones de maestros. Asimismo, se señala que 91% de la matrícula global corresponde a escuelas, instituciones y universidades públicas y establecimientos particulares, y que es en el nivel de licenciatura en donde la iniciativa privada tiene la mayor cobertura, con 25% del total.

En cuanto al analfabetismo, entendido como un problema sociocultural relacionado con la falta de conocimientos de la escritura, la lectura y el cálculo básicos, en 1997 fue de 10.1% de la población mexicana, proporción menor al 12.1% registrado en 1990.